

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3925 SOLTEN II GRANADILLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "SOLTEN II GRANADILLA, S.A.", en reunión celebrada el día 21 de junio de 2024, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, esto es, en Polígono Industrial de Granadilla, s/n., Granadilla de Abona, CP 38600, Tenerife, el día 26 de julio de 2024, a las diez horas (10:00 h), en primera convocatoria, y el día, 29 de julio de 2024, en segunda convocatoria en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2023.

Tercero.- Aprobar, en su caso, una devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad con cargo a la cuenta de Prima de Emisión y/o Reservas Voluntarias, por un importe máximo de hasta 160 euros por acción, autorizando al Consejo de Administración de la Sociedad para fijar las fechas en que se hará efectiva dicha devolución de aportaciones así como fijar cualquier otra condición que sea necesaria a tales efectos y que será, en todo caso, antes de la próxima reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Cuarto.- Delegación de facultades, si procede, para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores y señoras accionistas, el derecho a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como el derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales.

Granadilla de Abona, 21 de junio de 2024.- La secretaria no consejera, Marina Wanguemert Pérez.

ID: A240030529-1